



DECRETO ALCALDICIO
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública modernizada por Ley N° 21.634 de fecha 11.12.2023 y
Reglamento N° 661 de fecha 03.06.2024 que aprueba la ley. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006. Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativo

CONSIDERANDO:

Que, en Decreto Alcaldicio N° 847, de fecha 06-04-2026, se aprueba llamado a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para **ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES**, con cargo a LEY SEP, correspondiente a la Licitación 3664-8-LE26
Memo N° 440 de fecha 21-04-2026 el Jefe del Departamento de Educación, a LICEO REQUINOA, en el que adjunta Evaluación, por **ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES**, con cargo a LEY SEP.

El decreto Alcaldicio N° 3417 de fecha 19 de Diciembre de 2025. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2026.

Ofertas presentadas por los proveedores:

RUT: 9.344.181-8 MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA.

DECRETO:

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 3664-8-LE26, para **ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES**, al Proveedor **MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA RUT:** [REDACTED] por el MONTO **\$9.110.178 CON IVA**

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a LICEO REQUINOA, a la cuenta 215.22.04.002.000.000 Textos y Otros Materiales de Enseñanza.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DISTRIBUCION:

- Municipalidad (1)
- Ley de Transferencia
- Finanzas y Personal DAEM (2)



MMMN

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretario Municipal





N°73

FECHA: Abril 21 del 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requínoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°38 de fecha 11 de Diciembre del 2025 según consta en certificado N°210 del 11 de Diciembre del 2025 y Decreto Alcaldicio N°3417 del 19 de Diciembre del 2025; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto del Departamento de Educación año 2026.

CENTRO DE COSTO	Escuela Berta Saavedra
CODIGO CUENTA	215.22.04.002
DESCRIPCION	Textos y Otros Materiales de Enseñanza
PRESUPUESTO VIGENTE 2026	\$ 284.200.000
OBLIGACION	\$ 43.045.078
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 241.154.922

MONTO SOLICITADO	\$ 9.110.178
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 232.044.744

Se extiende el presente certificado para compra de Textos y Otros Materiales de Enseñanza.

El presente certificado tiene una validez de 30 días desde fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

EDV/trr



ERIKA DURÁN VALDIVIA
JEFA FINANZAS



MEMO N°: 440/

FECHA: 21.04.2026

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, REQUINOA

**A: SRA. ERIKA DURAN VALDIVIA
JEFA DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

TENGO A BIEN REMITIR A UD. CUADRO COMPARATIVO POR LICITACION N°3664-8-LED26:

- **ADQUISICION UTILES ESCOLARES**

USO ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA

SE ADJUNTA ORDINARIO N°041/21.04.2026 DE LA DIRECCION DE LA ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA



LUIS GARCIA PAVEZ
JEFE
DEPARTAMENTO EDUCACION





ORD: 041

MAT: Informa lo que Indica.

REQUINOA, 21 de abril. de 2026

A: SR. LUIS OSVALDO GARCIA PAVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL DE REQUINOA

DE: DIRECTOR ESC. BERTA SAAVEDRA SEGURA

- 1.- Junto con saludarle, me permito remitir a Ud., **Acta de Evaluación Licitación N°3664-8-LE26 “ADQUISICION DE ÚTILES ESCOLARES PARA LA ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA”**, que de acuerdo a los criterios TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS se recomienda adjudicar al oferente que MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA; RUT [REDACTED]
- 2.- **Acción PME 2026:** CRA apoyando y fortaleciendo competencias curriculares.
- 3.- Lo que informo es para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,


ALVARO PATRICIO PEREZ SEPULVEDA
DIRECTOR

APPS/dml

Distribución:

- Citada
- Archivo Escuela



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA 21/04/2026
FOLIO 22693 LINEA 13

ACTA EVALUACIÓN LICITACIÓN: 3664-8-LE26
ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES

Establecimiento: Escuela Berta Saavedra Segura

Comuna: Requínoa

Fecha: 21 ABRIL de 2026

Financiamiento: SEP

I. COMISIÓN EVALUADORA

Álvaro Pérez Sepúlveda, Director

Fabián Castillo Jorquera, Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica

Sebastián Herrera Díaz, Docente

II. OFERTAS RECIBIDAS

Se recibieron 12 ofertas correspondientes a:

N°	Oferente	RUT
1	María Elena Bustamante Mella	
2	RIAL Servicios Logísticos S.A.	77.205.597-8
3	Distribuidora Vergio SPA	96.972.190-2
<4	PGA Gestiones SPA	77.443.232-9
5	Bazar y Librería Victoria Ltda.	77.355.880-9
6	Proveedores Integrales Prisa S.A.	96.556.940-5
7	MAPA SPA.	77.964.116-3
8	Editorial ARTIDIX LTDA.	77.449.224-0
9	Castilla y Aragón SPA	96.989.530-7
10	Asesorías e Inversiones Morán & Caniومان Ltda.	76.402.891-0
11	Librería y Distribuidora El Globo Ltda.	76.197.532-3
12	Distribuidora Galaxia Ltda.	76.867.795-6

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES

De acuerdo con las bases administrativas y técnicas del proceso:

- Precio: 20%
- Cumplimiento de lo requerido: 50%
- Tiempo de entrega: 30%

Fórmula de precio: $(\text{Precio mínimo ofertado} \times 100) / \text{Precio de la oferta}$.

Cumplimiento: se evalúa el porcentaje de productos presentados respecto de 215 ítems requeridos, según especificaciones técnicas y marcas referenciales.

Tiempo: ranking por menor plazo informado.

IV. EVALUACIÓN COMPARADA DE OFERTAS (SÍNTESIS)

Oferente	Cobertura	Cumple	Parcial	No cumple	Plazo	Precio Neto
María Elena Bustamante Mella	100% (215/215)	186	29	0	1 día	\$7.655.612
Distribuidora Galaxia Ltda.	100% (215/215)	81	133	1	1 día	\$7.416.212
ARTIDIX	100% (215/215)	168	47	0	5 días	\$10.110.563
Castilla y Aragón SPA	100% (215/215)	121	93	1	1 día	\$7.838.190

V. ANÁLISIS TÉCNICO

Del análisis técnico se constata que varios oferentes presentan cobertura completa del listado. No obstante, se identifican diferencias relevantes en la calidad de correspondencia entre lo solicitado y lo ofertado, particularmente en el uso de equivalencias de marca y especificación.

En el caso de Distribuidora Galaxia Ltda., si bien presenta cobertura total, se observa un patrón sistemático de sustitución de marcas referenciales (Stabilo, Pilot, Faber-Castell, Equalit, Sharpie, entre otras) por marcas alternativas, así como algunos casos de sustitución de especificación (por ejemplo, insumos de escritura y artículos de precisión). Este patrón implica un riesgo técnico asociado a la calidad, durabilidad, rendimiento y estandarización de los materiales.

Por su parte, la oferta de María Elena Bustamante Mella presenta una mayor correspondencia directa con las marcas y especificaciones referenciales de las bases, menor dispersión en equivalencias y ausencia de no conformidades, lo que asegura mayor fidelidad técnica del requerimiento.

VI. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA ADJUDICACIÓN

La comisión evaluadora determina proponer la adjudicación a MARÍA ELENA BUSTAMANTE MELLA, en virtud de los siguientes fundamentos:

1. Cumplimiento técnico sustantivo: presenta cobertura total de los 215 ítems sin registrar líneas en estado "No cumple", lo que asegura correspondencia efectiva con lo solicitado.
2. Fidelidad a especificaciones: mayor alineación con marcas y estándares referenciales definidos en bases.
3. Menor riesgo técnico: reduce la incertidumbre asociada a equivalencias de calidad no verificadas.
4. Trazabilidad de la oferta: detalle claro por producto, marca y precio unitario.
5. Plazo de entrega: 1 día hábil, equivalente al mejor tramo de evaluación.

Si bien la oferta de Distribuidora Galaxia Ltda. presenta un precio inferior, la diferencia económica es marginal en relación con el monto total del contrato, y no compensa el riesgo técnico asociado a las múltiples equivalencias detectadas. En consecuencia, la comisión prioriza el cumplimiento sustantivo del requerimiento por sobre la diferencia económica.

VII. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de lo expuesto, la Comisión Evaluadora acuerda recomendar la adjudicación de la licitación a:

NOMBRE: MARÍA ELENA BUSTAMANTE MELLA


RUT: 9.344.181-8


Por presentar la mejor relación entre cumplimiento técnico efectivo, certeza en la calidad de los **productos y condiciones logísticas adecuadas para el establecimiento.**


VIII. OBSERVACIÓN FINAL

La presente recomendación se fundamenta en la priorización del cumplimiento técnico sustantivo del requerimiento, debidamente justificada y documentada, en concordancia con las bases del proceso y los principios de eficiencia y resguardo del interés público.

IX. FIRMA DE LA COMISIÓN


Álvaro Pérez Sepúlveda
RUT [REDACTED]
Director


Fabián Castillo Jorquera
Rut [REDACTED]
Jefe UTP


Sebastián Herrera Díaz
Rut [REDACTED]
Representante docentes en consejo escolar.




Tabla comparativa de Oferentes para licitación 3664-8-LE26 de útiles escolares

Orden	Análisis de oferente	Cobertura de líneas ofertadas	Líneas bases (solicitud)	Cobertura lineal	Líneas con estado "Cumple"	Líneas con estado "Cumple parcialmente"	Líneas con estado "No cumple"	Observación global	Cobertura referencial para criterio "Cumplimiento o con lo requerido"	Puntaje referencial criterio cantidad (si la comisión acepta equivalencias)	Plazo de entrega ofertado	Monto neto ofertado
1	María Elena Bustamante Mella	215	215	100%	186	29	0	Oferta completa; diferencias principalmente por equivalencias de marca/presentación	Cobertura completa con observaciones menores	100	1 día hábil	\$7.655.612
2	ARTIDIX	215	215	100%	168	47	0	Oferta técnicamente sólida y muy detallada; observaciones puntuales por presentación, gramaje o marca.	Cobertura completa con observaciones menores	100	5 días hábiles	\$10.110.563
3	Bazar y Librería Victoria Ltda.	215	215	100%	162	46	7	Cobertura alta, pero agrupa varias líneas por color/tipo; existen no conformidades puntuales.	Cobertura completa con agrupaciones	100	4 días	\$10.650.065
4	PGA Gestiones SPA	215	215	100%	135	65	15	Oferta completa, pero con observaciones en equivalencias,	Cobertura completa con observaciones	100	3 días hábiles	\$11.744.580

9	PETIWI	89	215	41,4%	10	77	128	Oferta altamente agregada; muchas líneas no individualizadas, lo que impide acreditar cumplimiento integral.	Menor al 50%	0	7 días	\$9.517.290
10	Proveedores Integrales Prisa S.A.	0 referencialmente acreditables de forma suficiente	215	0% referencia útil para criterio cantidad	0	0	215	La cotización técnica presenta múltiples ausencias, diferencias y quiebres de correspondencia; no alcanza cobertura defendible.	Cobertura insuficiente	0	No verificable	\$7.106.500
11	Asesorías e Inversiones Morán & Caniuman Ltda.	0 verificables	215	0% verificable	0	0	0	No presenta oferta técnica; no es posible acreditar líneas, marcas ni correspondencia con las bases.	No verificable	0	No informado	\$8.583.389
12	Librería y Distribuidor a El Globo Ltda.	0 verificables	215	0% verificable	0	0	0	Presenta identificación y oferta económica, pero sin cotización técnica ni detalle por ítem.	No verificable	0	No informado	\$10.733.824